



Dña. Maria del Carmen Ortiz Rivas
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
C/ Tabladilla, s/n
41013, Sevilla

Sevilla, 7 de Junio de 2.016

Estimada Consejera:

A principios de mes, el Sr. D. Rafael Peral, Secretario General de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía, presentó a las OPAS la **propuesta** que va a trasladar al Ministro de Agricultura solicitando una **ayuda asociada para el olivar en pendiente, la uva pasa y el trigo duro** (que han quedado fuera de ellas tras la complicada y compleja Aplicación que de la PAC (2014-2020) se ha hecho en España). Pero, además, se solicita también un incremento de las ayudas asociadas para el ganado caprino y el vacuno de leche.

Independientemente de la justificación que se hace para esta solicitud de modificación de las Ayudas Asociadas, basadas en los altos costes de producción y escasa rentabilidad de estos cultivos, queremos manifestar lo siguiente:

1. Las Ayudas asociadas de esta PAC están destinadas a **“primar ciertos tipos específicos de actividades agrarias que sean especialmente importantes por motivos económicos, sociales y medioambientales”**.
2. Basándose en esta premisa y los acuerdos pactados en la Conferencia Sectorial de julio de 2013, entre el Ministro y las Comunidades Autónomas, se hizo el reparto actual de las Ayudas Asociadas. Reparto que justificadamente no satisface (por insuficiente) a los sectores que han empezado a recibirlas (especialmente a la necesitada y moribunda ganadería extensiva).
3. Teniendo en cuenta que, según el Ministerio de Agricultura, cualquier posible modificación que se haga de las Ayudas Asociadas en la Conferencia Sectorial se ha de hacer sobre la base del reparto y presupuesto ya existente. **Quiere decir que habrá que quitarles a los que ya lo tienen para dárselos a los que entren nuevos.** Esto no se puede ni se debe hacer si no es partiendo de una partida presupuestaria nueva.
4. Lógicamente, en esta nueva PAC, después de los “encajes de bolillo” que se han hecho para aplicarla en España, existen muchos productores que se consideran damnificados, entre ellos, y de forma especial, los del olivar en pendiente. Es cuestión de ser justos y exquisitos en las cuentas y pensarlo muy bien antes de romper el “equilibrio inestable” en el que nos encontramos. No hay más remedio que priorizar justa y equitativamente. Si no se ha hecho, ¿por qué? Habrá que explicarlo y justificarlo.

Le solicitamos una reunión urgente para tratar este “importantísimo tema”. Tenemos datos “fiables” para poder aportar.

Reciba un sincero y amigable saludo.



Francisco Casero Rodríguez
Presidente Fundación Savia